

RESUMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2019

Señores Asistentes

Alcalde Presidente

*D. Javier Cuesta Moreno*

Concejales

*D. Mario López Palomeque*

*D. Jose Luis Florez Rubio*

*Dña. Almudena Gómez*

*Gabardino*

*D. Fernando Montejo Vivó*

*D. Santiago Molina Mejía*

Secretaria

*Dña. Ana Isabel Grau*

*Navarro*

En Paracuellos de Jarama, siendo las doce horas del día catorce de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Cuesta Moreno, y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que no ha dado tiempo a redactar el Acta, por lo que se aprobara en la siguiente.

2º Acuerdo si procede relativo a la concesión de vados permanentes. A continuación se dio lectura a las instancias presentadas, en las que solicitan la concesión de placa de vado permanente para la puerta de garaje de nave o vivienda.

3º Acuerdo si procede relativo a la concesión, renovación o traslado de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. A continuación se procede a dar lectura a las instancias presentadas que han solicitado concesión, renovación o traslado de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

4º Acuerdo si procede relativo a la concesión o renovación de licencia administrativa para la tenencia de perros potencialmente peligrosos. A continuación se procede a dar lectura a las instancias presentadas para la concesión o renovación de licencia administrativa para la tenencia de perros potencialmente peligrosos

5º Acuerdo si procede relativo a la resolución de expedientes sancionadores. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que se ha instruido el siguiente expediente sancionador, el cual debe seguir con la tramitación pertinente:

Expediente sancionador PS 29/18 a quién se notificó por el tablón edictal único con fecha 26 de Julio de 2018 el acuerdo de incoación dictado a consecuencia del Informe de la Policía Local de fecha 7 de mayo de 2018, por llevar un perro suelto y no tenerle inscrito en el censo de animales del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

Transcurrido el plazo otorgado para ello, no consta que la interesada haya formulado alegaciones, por lo que el acuerdo de incoación es considerado propuesta de resolución.

La Junta de Gobierno Local a la vista del expediente y de la propuesta de resolución del Instructor, informada por la Técnico Municipal, y una vez se ha ausentado de la sala el Concejales que ha ejercido de instructor del expediente, D. Fernando Montejo, de conformidad con la normativa vigente, muestra su conformidad con el mismo, y por unanimidad acuerda:

PRIMERO Considerar probados los hechos señalados en la denuncia formulada por los agentes de la policía local de Paracuellos de Jarama, recogidos en el artículo 26 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los animales (ORTPA, BOCM nº 68 de 21 de marzo de 2014), los cuales son constitutivos de dos infracciones administrativas leves en base al artículo 37 de la misma norma.

SEGUNDO Declarar responsable por la comisión de las infracciones señaladas.

TERCERO Imponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ORTPA, una sanción de 300 euros por la comisión de dos infracciones leves.

CUARTO Notificar la resolución a la infractora, y darle traslado de la correspondiente liquidación, señalando los recursos que procedan imponer en vía administrativa.

6º Acuerdo si procede relativo a la autorización de ocupación de terreno público para instalación de mesa informativa. A continuación se procede a dar lectura a las instancia presentada con fecha 11 de febrero de 2019 y con número de registro 2308, en la que solicita que se incluya en la fechas solicitadas en el registro anterior del 5 de febrero de 2019 número de registro de entrada 2019/2043, las horas en las que se instalarán las mesas informativas siendo la franja horaria entre las 11:00 y las 15:00 horas.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder instalar la mesa informativa del partido político VOX los días acordados y notificados en la Junta de Gobierno del 7 de febrero de 2019, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, solicitado.

7º Solicitud a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una subvención de 110.400 euros, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2019 referente a PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS. A continuación se dio lectura a la solicitud de subvención a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid por importe de 110.400 euros, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2019 dentro del Programa de Cualificación Profesional para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

1.-Aprobar el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos en el reverso, con cargo al PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS.

2.-Aprobar que se solicite a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una subvención de 110.400 euros, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2019.

3.-Facultar a D. Santiago Molina Mejía para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo, incluida la suscripción de la solicitud de subvención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las trece horas y quince minutos del día indicado en el encabezamiento.

Paracuellos de Jarama a 14 de febrero de 2019.